



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y  
75 años de la gratuidad de la Universidad".

SALTA, 27 MAR 2024

Expte. N° 21.098/22

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 222-2023-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa interinamente al Prof. Adrián Francisco RAGNO, DNI N° 24.138.698, en un cargo de Profesor TP3 - 18 UH de la asignatura HISTORIA, de 2do año, turno mañana del citado Instituto, a partir del 1° de febrero de 2024 y por el término de un (1) año.

QUE mediante Resolución N° 001-2024 – IEM se fija el 1° de febrero de 2024 como fecha efectiva de toma de posesión de funciones del citado docente en el mencionado cargo.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Subsecretaría de Posgrado y Asuntos Académicos de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, y en uso de las atribuciones que le son propias,

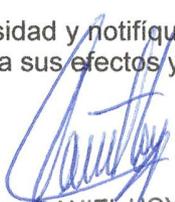
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 222-2023-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" esta Universidad, por la que se designa interinamente al Prof. Adrián Francisco RAGNO, DNI N° 24.138.698, en un cargo de Profesor TP3 - 18 UH de la asignatura HISTORIA, de 2do año, turno mañana del citado Instituto, a partir del 1° de febrero de 2024 y por el término de un (1) año, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c SECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

  
Mg. PAULA A. CRUZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0288-2024



Universidad Nacional de Salta

"1983-2023-40 años de democracia en Argentina"

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 16 de noviembre de 2023

Expediente N° 21.098/22.-

**RESOLUCIÓN N° 222-2023 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir INTERINAMENTE un cargo de Profesor TP3 - 18 UH de la asignatura HISTORIA, 2do. año, turno mañana de este Instituto, y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió Dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando la designación del Prof. Adrián Francisco RAGNO.

Que no se han recibido impugnaciones en el plazo reglamentario, quedando en firme el Dictamen respectivo.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
"DR. ARTURO OÑATIVIA"  
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar INTERINAMENTE al Prof. Adrián Francisco, RAGNO, DNI N° 24.138.698, en un cargo de Profesor TP3 - 18 UH de la asignatura HISTORIA, 2do. año, turno mañana de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente designación en el cargo en virtud de la renuncia por jubilación de la Prof. Silvia Patricia CASTILLO (Res.CS N° 218/2022). Cargo de la Planta de Personal Docente de este Instituto, contemplado en la Resolución CS N° 393/23.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese a las partes interesadas. Cumplido, tramítense la convalidación de la presente.

Dr. ROBERTO E. FERRER  
PROSECRETARIO  
I.E.M. - U.S.A.